



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito por el anuncio hecho por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo del hallazgo del "nieto 109".

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. Ar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Que el día 6 de Agosto de 2013 la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo ha anunciado el hallazgo del nieto numero 109.

Que esta noticia nos llena de gran alegría ya que representa un nuevo logro, fruto de la lucha histórica de las Abuelas de Plaza de Mayo por la memoria, la verdad y la justicia.

Que la apropiación de niños en la última dictadura cívico-militar formó parte de un plan sistemático que tuvo como objetivo la implementación de un modelo económico, social y cultural excluyente que favoreció a un reducido número de corporaciones económicas en detrimento de la gran mayoría del pueblo argentino.

Que la apropiación ilegal de niños constituyó la contracara de la política de exterminio y desaparición de aquellas personas que militaban en organizaciones políticas que combatieron el terrorismo de Estado, quienes fueron más activos políticamente y socialmente comprometidos.

Que como puede confirmarse por numerosas declaraciones efectuadas por quienes ocuparon cargos jerárquicos en la dictadura cívico-militar, la apropiación ilegal de niños buscó instalar un modelo cultural sustentado en los valores occidentales y cristianos.

Que no se trató de un simple hecho de barbarie sino que buscó anular el nivel de politización y radicalización social arrebatando a centenares de niños del seno de sus familias para formarlos en valores funcionales al nuevo modelo de país que se buscaba crear.

Que la recuperación de un nuevo nieto representa otra victoria en la misión de reparación que asumió el Estado argentino con la asunción del ex presidente Néstor Carlos Kirchner, desde que la Justicia y los Derechos Humanos se transformaron en una política de Estado y la histórica lucha de las organizaciones de DD.HH, entre las que se cuentan las Abuelas de Plaza de Mayo, encontró una respuesta en un gobierno que asumió la responsabilidad en nombre del Estado argentino por las atrocidades cometidas en la última dictadura cívico-militar.

Por todo lo expuesto pedimos a los legisladores apoyen con su voto positivo la presente Declaración.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.